

## SECRETARÍA EJECUTIVA

SE/CGME/16856/2016

Ciudad de México, 20 de mayo de 2016

Ing. Eduardo Meraz Ateca
Director General
Centro Nacional de Control de Energía
Boulevard Adolfo López Mateos, No. 2157
Col. Los Alpes, Del. Alvaro Obregón, C.P. 01010
Ciudad de México
PRESENTE



Asunto: Notificación al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) de la lista de personas que hayan participado tanto en el desarrollo del Manual de Subastas de Largo Plazo como en las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, bajo remuneración directa o indirecta de la Comisión Reguladora de Energía.

Me refiero al oficio número DG/047/2016 a través del cual se solicitó a la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión) notificar al CENACE, la lista de personas que participaron, tanto en el desarrollo del Manual de Subastas de Largo Plazo como en las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, bajo remuneración directa o indirecta de la Comisión, y que por lo tanto están impedidas en participar en la Subasta de Largo Plazo que convocó el CENACE el pasado 13 de mayo de 2016.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que la participación del personal de esta Comisión consistió en asistir a reuniones convocadas por la Secretaría de Energía para el análisis del proyecto de Manual de Subastas de Largo Plazo y emitir opiniones al respecto.

La lista del personal de la Comisión que asistió a dichas reuniones o emitió opiniones a través de documentos electrónicos es la siguiente:

- a) Adrian Ruiz Carvajal
- b) Alejandro Peraza García
- c) Alvaro Efraín Téllez Rangel\*
- d) Aydee Mariell Suarez Heber\*
- e) Carlos Miguel Jaime Vazquez
- f) Eduardo René Narváez Torres
- g) Elias Mizrahi Alvo
- h) Hector Alejandro Beltrán Mora
- i) Milenko Matosic Suarez

- i) Norma de la Salud Alvarez Girard
- k) Sandra Victorina Navarrete Rodríguez
- I) Sergio Eduardo Domínguez Rodríguez

Asimismo, le manifiesto que la Comisión no llevó a cabo ningún tipo de contratación de terceros para los fines referidos en su oficio.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 53 y Tercero Transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica, la Base 14 de las Bases del Mercado Eléctrico, y los numerales 3.6.1, 3.6.2 y 3.6.3 del Manual de Subastas de Largo Plazo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2015.

Atentamente,

27 MAYIG 2016

El Secretario Ejecutivo

Ing. Luis Alonso González de Alba

C.c.p. Lic. Guillermo Ignacio García Alcocer, Presidente de la Comisión Reguladora de Energía.

Ing. Parlos Jaime Vazquez.- Coordinador General de Mercados Eléctricos, Comisión Reguladora de Energía.

Lic. Brenda Lorena López Salgado.- Directora General de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Comisión Reguladora de Energía.

Dr. Cesar Alejandro Hernandez Alva, Director General de Análisis y Vigilancia del Mercado Eléctrico, Subsecretaría de Electricidad, Secretaría

de Energía.

<sup>\*</sup> Alvaro Efrain Téllez Rangel renunció a la Comisión Reguladora de Energía el día 30 de abril de 2016 y Aydee Mariell Suarez Heber lo hizo el 15 de abril de 2016.